



Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Planilla a completar para presentación de Cursos de Posgrado

- 1.- DEPARTAMENTO de COMPUTACIÓN
- 2.- NOMBRE DEL CURSO: Verificación de programas en tiempo de ejecución
- 3.- DOCENTES: RESPONSABLE/S: Dr. Gordon Pace

COLABORADORES: ..... AUXILIARES: ....

- 4.- CARRERA de DOCTORADO
- 5.- AÑO: 2013

CUATRIMESTRE/S: Curso de invierno

- 6.- PUNTAJE PROPUESTO PARA CARRERA DE DOCTORADO: 1/2 punto
- 7.- DURACIÓN (anual, cuatrimestral, bimestral u otra): semanal
- 8.- CARGA HORARIA SEMANAL:

Teóricas: ..... Problemas: ..... Laboratorio: ..... Seminarios: ..... Teórico – Práctico: 3 horas Salida a Campo: .....

- 9.- CARGA HORARIA TOTAL: 15 horas
- 10.- FORMA DE EVALUACIÓN: Examen individual domiciliario.

### 11.- PROGRAMA ANALÍTICO:

Introducción a la verificación de software. Características de la verificación en tiempo de ejecución. Instrumentación de monitores. Programación orientada a aspectos. Arquitectura de un sistema de verificación en tiempo de ejecución. La lógica detrás de la verificación en tiempo de ejecución. Problemas abiertos.

## 12.- BIBLIOGRAFÍA:

Apuntes preparados por el docente

ISABEL MÉNDEZ DÍAZ Departamento de Computación FCEYN - U.B.A.



#### Universidad de Buenos Aires Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Referencia Expte. Nº 502.290/2013

Buenos Aires.

20 MAY 2013

VISTO:

la nota presentada por la Dra. Isabel Mendez Diaz del Departamento de Computación, mediante la cual eleva la información y el programa del curso de posgrado **Verificación de programas en tiempo de ejecución**, que dictará en el **Invierno de 2013** el Dr. Gordon Pace,

#### CONSIDERANDO:

lo actuado por la Comisión de Doctorado de esta Facultad el 30/04/2013,

lo actuado por la Comisión de Enseñanza, Programas, Planes de Estudio y Posgrado,

lo actuado por este Cuerpo en la sesión realizada en el día de la fecha,

en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113º del Estatuto Universitario,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES R E S U E L V E:

Artículo 1º: Autorizar el dictado del curso de posgrado Verificación de programas en tiempo de ejecución, de 15 hs. de duración.

Artículo 2º: Aprobar el programa del curso de posgrado Verificación de programas en tiempo de ejecución obrante a fs 2 y 3 del expediente de la referencia.

Articulo 3º: Aprobar un puntaje máximo de medio (0,5) punto para la Carrera del Doctorado.

**Artículo 4°:** Aprobar un arancel de 20 módulos. Disponer que los montos recaudados serán utilizados conforme a lo dispuesto por Resolución CD Nº 072/03.

Artículo 5°: Comuníquese a la Dirección del Departamento de Computación, a la Biblioteca FCEN y a la Subsecretaría de Postgrado (con fotocopia del programa incluida fs 2 y 3).

Artículo 6º: Comuníquese al Departamento de alumnos (sin fotocopia del programa). Cumplido, archívese.

Resolución CD N°

SP/med/ 07/05/2013

-- 1055

Dr. JORGE ALIAGA